



MENDOZA, 16 SET 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 12552/2019, en la que el Director de la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería Industrial”, solicita la inscripción de estudiantes como Alumnos Vocacionales del curso de posgrado “Gestión Eficiente de Plantas Industriales”;

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes poseen Título Universitario de Grado, derivado de un Plan de Estudios de no menos de cuatro años.

Que el citado curso fue autorizado por Resolución Nº 35/2019-CD.

Lo informado por el Comité Académico de la mencionada carrera, Dirección General de Posgrado y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los estudiantes que se mencionan a continuación como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, para asistir al curso de posgrado “Gestión Eficiente de Plantas Industriales” organizado por la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería Industrial”, la que deberán formalizar en Dirección General de Posgrado, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

Apellido y Nombre	DNI Nº
APPIOLAZA, Francisco Sergio	18.269.282
ARCO, Miguel	32.812.229
ESPOSITO, Fernanda	25.158.457
GRECO, María Florencia	24.486.476
LAPARRA, Alejandro	33.767.212
MALDONADO, Guillermo	36.169.094
MUÑOZ, Diego	28.159.244
NEBOT, Lucas Andrés	34.015.312
PACHECO, Eduardo	34.756.163
PERALTA, Darío Emilio	33.462.456
PESCE, Mario Oscar	31.715.432

Resol. – FI Nº 478 / 19



RIVAROLA, Marcos	33.622.651
RODRIGUEZ, María Pía	36.768.156
ROVELLO, Esteban Javier	27.369.615
SALVI, Yanina Paola	35.662.087
SANTONI, Rolando	13.769.297

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 478 / 19